

Pol. Parc.	Referencia propietario Catastral	Cultivo	Superficie (Has.)	
19	30	Alberto Alfonso Rubial	Labor Secano	0.3133
19	29	Severiano Palomino Moreno	Labor Secano	0.2547
19	24	Severiano Palomino Moreno	Labor Secano	0.1253
19	45	Jerónimo Prieto Bermejo y otro	Pastizal	0.0787
19	46	Víctor Higuero Mateo	Pastizal	0.7627
19	48	Cipriano García Pablos	Labor Secano	0.0653
19	49	Jerónimo Prieto Bermejo	Labor Secano	0.0413
19	47	Cipriano García Pablos	Labor Secano	0.1547
19	50	Cipriano García Pablos	Labor Secano	0.0547
19	51	Juan Muñoz Zambrano	Pastizal	0.5667
19	52	Juan Muñoz Zambrano	Pastizal	1.5453
19	53	Juan Muñoz Zambrano	Labor Secano	2.5893
19	54	Dimas Duque Fuentes	Pastizal	2.1013
19	55	Juan Muñoz Zambrano	Pastizal	0.7547
19	56	Epifanio Regodón Bermejo	Pastizal	

Término de ROBLDILLO DE TRUJILLO

23	8	Julián Román Muñoz	Pastizal	0.7893
23		Ayuntamiento	Pastizal	1.2600
24	4	Miguel y Julián Román Muñoz	Pastizal	6.0320
24	1	Juan Muñoz Zambrano	Pastizal	0.7227
24	5	Miguel y Julián Román Muñoz	Pastizal	0.9293
24	7	Miguel y Julián Román Muñoz	Pastizal	0.2293
26	1	Domingo Mena Poblador	Labor Secano	0.2053
26	2	Tomás Mateo Sánchez	Pastizal	0.3293
26	3-4	María Rosario Muñoz Mateo	Labor Secano	1.3120
26	5	Francisco Mateos Ojeda	Labor Secano	0.4480
26	6	Antonio Sánchez Pereira	Pastizal	0.6307
26	7	Víctor Avila Solís	Pastizal	1.1053
26	12	José Díaz Sánchez	Pastizal	1.0947
26	13	José Díaz Sánchez	Pastizal	0.9747
26	14	Isidro Tejada Santamaría	Frutales	0.9587
26	15	Timoteo Ojeda Avila	Frutales	2.2413
26	20	Juan Gómez Sánchez	Labor Secano	1.4067
26	8	Victoria Alias Donaire y otra	Frutales	0.8440
26	9	Julián Tejada Tejada	Pastizal	0.0827
26	10	Juan Solís Santos	Olivar	0.1213
26	31	Tomás Gutiérrez Pérez	Labor Secano	0.4227
26	17	Gervasia Tejada Tejada	Labor Secano	0.2947
26	28	Pedro Mateos Gómez	Labor Secano	0.2427
26	23	Marcial Higuero Fernández	Labor Secano	0.1253
26	18	Petra Bromano Gómez	Labor Secano	0.5667
26	22	Rafael Babiano Regodón	Olivar	0.0653
26	21	Pedro Pereira Poblador	Olivar	0.0480

CONSEJERIA DE INDUSTRIA Y ENERGIA

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica, cuyas

características principales se señalan a continuación:

Peticionario: D. Basilio Rivas Nevado.
Domicilio: Finca El Chaparral. Calera de León.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo 8 línea a Ermita Tentudía.
Final: C. T. que se describe.
Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 1'28.
Tensión de servicio: 15-20 KV.
Conductores: Al-Ac 3 x 31'10 mm.² de sección.
Apoyos: Metálicos.
Aisladores: Cristal cadena.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Finca El Chaparral en Calera de León.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'38-0'22 KV.

Finalidad de la instalación: Electrificar finca.

Presupuesto: 2.737.903 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 22.549.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 6 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública.

Visto el expediente iniciado en este Servicio Territorial a petición de Hidroeléctrica Española, S. A., con domicilio en Madrid, C/ Claudio Coello, 55, solicitando autorización administrativa para el establecimiento de una instalación eléctrica y declaración, en concreto, de su utilidad pública, cuyas características principales son las siguientes:

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 3 línea M.T. a C.T. a C.T. piloto Miramontes.

Final: C. T. proyectado.

Término municipal afectado: Pueblonuevo de Miramontes.

Tipo: Aérea.

Tensión de servicio: 15/20 KV.

Longitud en m.: 943.

Materiales: Apoyos metálicos. Aisladores de vidrio tipo cadenas. Conductores Al-Ac de 54'59 mm.²

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Pueblonuevo de Miramontes.
Número de transfor.: 1.

Tipo: Interior.

Potencia: 100 KVA.

Relación de transformación: 15/20 KV. 380/220 V.

Presupuesto en pesetas: 5.505.292.

Finalidad: Distribución eléctrica a Pueblonuevo de Miramontes.

Referencia del expediente: A.T.-4.250.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/66, y art. 10 del Decreto 2619/66, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud formulada, para que pueda ser examinado el expediente en este Servicio Territorial y formularse las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

Cáceres, 24 de noviembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa y declaración en concreto de utilidad pública de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y declaración, en concreto, de su utilidad pública, para la instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.

Domicilio: Parque de Castelar, 2. Badajoz.

LINEA ELECTRICA. Expte. n.º 01.788/12.129

Origen: Apoyo número 7 ramal a C.T. 2.

Final: Apoyo número 4 línea proyectada.

Tipo: Aérea.

Longitud en Km.: 0'505.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al-Ac 3 x 54'6 mm.² de sección.

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Emplazamiento: Extrarradio Hornachos.

Finalidad de la instalación: Electrificar nuevas viviendas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

LINEA ELECTRICA. Expte. n.º 01.788/12.199

Origen: Apoyo núm. 4 línea expediente 01.788/12.129.

Final: C. T. que se describe.

Tipo: Subterránea.

Longitud en Km.: 0'6.

Tensión de servicio: 20 KV.

Conductores: Al 3 (1 x 95) mm.² de sección.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto Cuartel Guardia Civil de Hornachos.

Tipo: Cubierto.

Potencia: 250 KVA.

Relación de transformación: 15-20/0'22-0'127 KV.

Baja tensión: Comprende la red descrita en proyecto.

Finalidad de la instalación: Electrificar nuevas viviendas.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Presupuesto total: 2.652.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente, número 11, primera planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 5 de diciembre de 1986.

AUTORIZACION administrativa de instalación eléctrica.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa para la instalación eléctrica, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: Ayuntamiento de Maguilla.

Domicilio: Plaza de la Constitución, núm. 1.

LINEA ELECTRICA:

Origen: Apoyo número 4 de la línea de circunvalación de la Compañía Sevillana de Electricidad.

Final: Centro de transformación captación de aguas subterráneas.

Tipo: Aérea.

Longitud en Kms.: 0'030.

Tensión de servicio: 15 KV.

Conductores: Al-Ac de 31'10 mm.²

Apoyos: Metálicos.

Aisladores: Cristal-cadena.

Capacidad de transporte: 20 KV.

ESTACION TRANSFORMADORA:

Emplazamiento: Junto al cruce de la carretera de Azuaga a Maguilla, próximo a esta localidad.

Tipo: Intemperie.

Potencia: 25 KVA.

Relación de transformación: 15.000-20.000 V/380-220 V.

Finalidad de la instalación: Suministro de energía eléctrica a grupos electrobombas para aprovechamiento de aguas subterráneas.

Presupuesto pesetas: 1.065.000.

Procedencia de los materiales: Nacionales.

Referencia: 6/278.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en este Servicio Territorial de Industria y Energía de la Junta de Extremadura, sito en calle Fernández de la Puente número 11, 1.ª planta, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Badajoz, 16 de diciembre de 1986.

AYUNTAMIENTO DE ALCANTARA

ANUNCIO de 13 de enero de 1987, sobre convocatoria en el B.O.P. de Badajoz de una plaza de Conserje para este Ayuntamiento.

En el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, número 8, de fecha 12 de enero de 1987, se anuncia la convocatoria para proveer en propiedad una plaza de Conserje de este Ayuntamiento, Grupo E, con los requisitos que se exigen por la Ley 30/1984 y Ley 2/1986, de 23 de mayo, de la Función Pública de Extremadura.

Alcántara, 13 de enero de 1987.